

RESOLUCION N° 181

Buenos Aires, 13 de junio de 1983.

VISTO:

que corresponde designar abanderado y escoltas del Colegio Nacional de Buenos Aires por el presente año escolar de acuerdo al procedimiento establecido mediante Resolución CNBA N° 214/82, y atento al informe sobre antecedentes de los alumnos regulares que han obtenido los mejores promedios de aplicación y que asimismo se han destacado por sus condiciones personales y concepto general, además de haber observado buena conducta, asistencia y puntualidad,

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

R e s u e l v e :

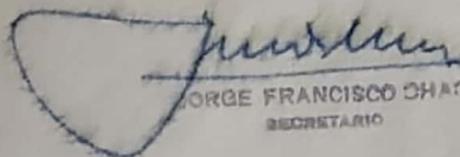
ARTICULO 1º.- Designar Abanderada del Colegio Nacional de Buenos Aires por el año mil novecientos ochenta y tres, a la alumna de la tercera división de sexto año Mariana Alejandra SUAREZ, quien en los cinco cursos anteriores logró un promedio de 9,244 puntos.

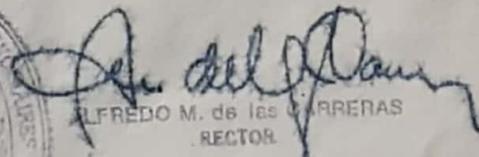
ARTICULO 2º.- Designar Primer Escolta de la Bandera a la alumna de la cuarta división de sexto año, señorita Marcela Beatriz ROMANO, quien registró un promedio de 8,934 puntos en los cinco primeros años de estudios.

ARTICULO 3º.- Designar Segundo Escolta de la Bandera al alumno Javier Alejandro FERNANDEZ, de la tercera división de sexto año, quien en sus cinco primeros cursos obtuvo un promedio de 8,651 puntos.

ARTICULO 4º.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires y a quienes corresponda y, cumplido, archivarla con copia en los legajos respectivos.

pb.


JORGE FRANCISCO CHAD
SECRETARIO



ALFREDO M. de las CARRERAS
RECTOR